

Datos de Identificación del Programa presupuestario		
Programa:	V0004-02	PROTECCIÓN DE LA FAUNA SILVESTRE
Órgano superior:	56	PRIMERA UNIDAD DE RESCATE, REHABILITACIÓN Y REUBICACIÓN DE FAUNA SILVESTRE ENDÉMICA Y EXÓTICA DE MÉXICO
Prioridades:	PROTECCIÓN AL AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	

Planteamiento del Problema 2026

ANTECEDENTES

El equilibrio ambiental global se ha visto alterado por el impacto de la actividad humana, poniendo en riesgo los ecosistemas y los organismos que de éstos dependen. El deterioro de los ecosistemas ha ocasionado una reducción en las poblaciones de animales de vida silvestre, así como la extinción acelerada de otras; es por esto que se han realizado convenios y tratados internacionales para reducir esta problemática, como el CITES (Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestre) del cual México es miembro desde el año 1991, el CITES tiene la finalidad de velar por que los miembros restantes están obligados a proteger a ciertas especies de la explotación excesiva. El deber de conservar los elementos de la vida silvestre, en general, todos los elementos naturales susceptibles de apropiación es un mandato establecido desde 1917 en nuestra Constitución Política la cual faculta a la nación para regular, en todo tiempo, el aprovechamiento de dichos elementos en función de su conservación, esto es, dicho en términos contemporáneos para regular su aprovechamiento sustentable. El Estado mexicano ha asumido este deber a través de la formulación y la puesta en práctica de una política ambiental nacional que ha estado orientada hacia la armonización de los requerimientos de la conservación de la vida silvestre con las necesidades de su aprovechamiento por parte de la población. Para cumplir este objetivo se han fortalecido las actividades encaminadas tanto a proteger la vida silvestre como a crear nuevas oportunidades que permitan un aprovechamiento pleno y sustentable, en beneficio social de las muchas y variadas posibilidades que ofrece la biodiversidad y que simultáneamente susciten entre la población el interés por proteger la fuente de su bienestar. Una expresión relevante de este tipo de política se encuentra en la Ley General de Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente (LIEEPA) de 1988 y sus modificaciones, la Ley General de Vida Silvestre del 2000 y la Ley para la Protección al Ambiente en el Estado de Hidalgo del 2004.

***Mínimo 200 palabras, máximo 600 palabras.**

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

A la par de la creación de la Ley General de Vida Silvestre se fundan los Centros para la Conservación e Investigación de Vida Silvestre (CIVS) con la finalidad de realizar actividades de recepción, acopio, albergue y rehabilitación física, clínica y etológica de la fauna silvestre, promoviendo la investigación científica, la capacitación para las Unidades de Manejo para la Conservación de Vida Silvestre (UMAs) y creando programas de reproducción y reintroducción de ejemplares a la vida silvestre. Ante los pocos espacios dedicados a la atención especializada en fauna silvestre en riesgo, en todo el País, se crea la Primera Unidad de Rescate, Rehabilitación y Reubicación de Fauna Silvestre Endémica y Exótica en el municipio de Pachuca de Soto, bajo el régimen de "Predios o Instalaciones que Manejan Vida Silvestre" (PIMVS) con facultades para rehabilitar y brindar una mejor calidad de vida a los ejemplares recibidos en depositaria por la autoridad ambiental competente, con quienes se gestiona legal y administrativamente la reubicación dentro del territorio nacional y/o en el extranjero.

***Mínimo 50 palabras, máximo 200 palabras.**

ESTADO ACTUAL DEL PROBLEMA

Como ejemplos de especies que son cazadas o aprovechadas como mascotas, alimentación y uso medicinal se encuentran: la tuza real (Cuniculus paca), el armadillo (Dasypus novemcinctus), el mapache (Procyon lotor), el zorrillo común (Mephitis macroura), el venado cola blanca (Odocoileus virginianus), el pecarí de collar (Tayassu tajacu), el guajolote silvestre (Meleagris gallopavo), el gato montés (Lynx rufus), el coyote (Canis latrans), la zorra gris (Urocyon cinereoargenteus), la liebre (Lepus sp.), el conejo (Sylvilagus floridanus), el itacuache (Didelphis virginiana) y el cacomixtle (Bassariscus astutus), así como diferentes especies de ardillas (Sciurus spp.) y felinos, respecto a los reptiles, se sabe que en muchas de las comunidades rurales e indígenas del estado se aprovechan con fines medicinales, alimenticios (consumo carne) y ornamentales (uso de piel); tal es el caso de las especies de víboras de cascabel del género Crotalus. Asimismo, se identificó la carencia de elementos en el sector público para poder integrar con efectividad el tema de la biodiversidad en los diferentes sectores, aunado a la falta de interés de los tomadores de decisiones sobre el tema ambiental, y de la sociedad al desconocer su importancia y no proteger la biodiversidad. Se destaca también el poco interés de la sociedad en general para fomentar de manera integral la educación, la ciencia y las artes. De igual forma, se identificaron carencias en materia de vigilancia y falta de seguimiento de las denuncias de delitos ambientales, el incumplimiento en la aplicación de la legislación ambiental, y la ambigüedad en muchos términos, reglamentos y leyes relacionados al medio ambiente, que ha originado omisiones en la aplicación de la ley. Existe además falta de ética y profesionalización de las personas que desarrollan los proyectos relacionados al manejo y aprovechamiento sustentable de los recursos naturales, corrupción en diferentes niveles de gobierno y sociedad, así como crecimiento de una cultura consumista y las afectaciones por el cambio climático.

***Mínimo 200 palabras, máximo 600 palabras.**

EVOLUCIÓN DEL PROBLEMA

Los predios e instalaciones en los que se realicen actividades de conservación o de conservación y aprovechamiento sustentable, se registran en el Sistema Nacional de Unidades de Manejo para la Conservación de la Vida Silvestre de acuerdo al tipo de manejo bajo las siguientes categorías: Manejo en vida libre y operan en el país, pero cada vez es más el número de casos de ejemplares y pocos los espacios en los cuales la autoridad puede albergarlos; por medio de estos, se pueden desarrollar programas de recuperación de especies clave o en riesgo, actividades de difusión, educación ambiental a diversos sectores de la población, rescate, rehabilitación, evaluación, muestreo, seguimiento permanente, investigación científica, monitoreo ambiental, asesoría técnica, capacitación y cualesquiera otras que contribuyan a la conservación y al desarrollo del conocimiento sobre la vida silvestre y su hábitat, así como a la integración de éstos a los procesos de desarrollo sustentable; desde la creación de esta herramienta de conservación de la biodiversidad a través de su aprovechamiento sustentable, el número de predios incorporados ha incrementado paulatinamente, debido al interés de los dueños y poseedores de las tierras por hacer el uso racional, ordenado y planificado de sus recursos naturales. Adicionalmente, el estado cuenta con 46 PIMVS (predio o instalación que maneja vida silvestre fuera de su hábitat natural), distribuidos en 53 municipios de la entidad. En 1978 bajo la política de rescate de espacios públicos se crea el Parque de Convivencia Infantil, en primera instancia siendo sólo un área de juegos infantiles para la recreación de las familias pachuqueñas con el objetivo de distraerse y convivir con la naturaleza. Conforme fue pasando el tiempo se convirtió en el zoológico de la Ciudad y en el año de 1998 se registra bajo el régimen de UMA ante la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, y no fue hasta el año 2016 bajo una administración con rostro humano, cuando se decide implementar una política de avanzada, priorizando el bienestar animal sobre todo y renunciando a ser un zoológico para transformarse en la Primera Unidad de Rescate, Rehabilitación y Reubicación de Fauna Silvestre, Endémica y Exótica de México, teniendo como principales funciones el recibir, alojar, alimentar, atender médica y conductualmente, reubicar o liberar a los ejemplares.

***Mínimo 200 palabras, máximo 400 palabras.**

POBLACIÓN O ÁREA DE ENFOQUE POTENCIAL Y OBJETIVO

Del total de las especies reportadas en la entidad, 43 se distribuyen en las cinco áreas naturales protegidas federales que se encuentran, 67 (51.5%) son endémicas de México y más del 50% se encuentran en alguna categoría de riesgo. En cuanto a aves existen ocho especies de este grupo que se consideran en peligro de extinción dentro de la NOM-059-SEMARNAT-2010: Cairina moschata, codorniz, águila tirana, águila elegante, el tecolote tamaulipeco, el víreo gorra negra, la chara enana y el chipe cachetes amarillos; 23 están amenazadas y 42 sujetas a protección especial. De acuerdo a la Estrategia para la Conservación y el Uso Sustentable de la Biodiversidad del Estado de Hidalgo (ECUSBEH), la fauna estatal cuenta con una riqueza considerablemente importante con respecto al nivel nacional. Dentro de los invertebrados se contabilizan 1 025 especies en nueve grupos de insectos, equivalente a 15.8% de las especies registradas en México. Por su parte, los vertebrados conforman un total de 879 especies: 47 peces (7.8% del total del país), 54 anfibios (14%), 130 reptiles saurópsidos (15.3%), 501 aves (45.7%) y 147 mamíferos (29.6%). En cuanto a educación, ocho de cada 100 personas de 15 años o más no sabe leer ni escribir, lo que coloca a la entidad como una de las 10 entidades federativas con mayor porcentaje de población analfabeta. El grado promedio de escolaridad en la entidad (considerando la población igual o mayor a 15 años) equivale a poco más de segundo año de secundaria. Lo anterior es relevante puesto que, la educación corresponde a una de las principales bases para desarrollar una cultura de conservación y uso sustentable de recursos naturales.

***Mínimo 150 palabras, máximo 300 palabras.**

PROPUESTA DE INTERVENCIÓN

Las Unidades de manejo para conservación de la vida silvestre de clasifican de acuerdo al tipo de aprovechamiento: a) extractivo, mediante colecta y reproducción de flora como el cactus viejito (Cephalocereus ceniilis) y especies de hongos, así como captura o caza de especies de fauna como el venado cola blanca (Odocoileus virginianus), el pecarí de collar (Tayassu tajacu) y el guajolote silvestre (Meleagris gallopavo) entre otras especies menores; b) no extractivo con la realización de actividades como el ecoturismo, la investigación, la educación ambiental, la fotografía, el video y el cine. Cabe destacar que, en la mayoría de las UMA existentes se enfocan al aprovechamiento extractivo cinegético y comercial de ejemplares, dejando de lado el aprovechamiento no extractivo. En este sentido, es importante incentivar la realización de acciones de reproducción y reintroducción de especies en riesgo de extinción de importancia ecológica, económica y social a través de la operación de UMA dirigidas a estos propósitos.


***Mínimo 150 palabras, máximo 400 palabras.**


UNIDAD DE RESCATE, REHABILITACIÓN Y REUBICACIÓN DE FAUNA SILVESTRE, ENDÉMICA Y EXÓTICA DE MÉXICO


DFYFS-ZOO-E-0013-98-HGO

MPSSY1304811 REG CIVS 044/11

R.F.C. URR160202R47

Elaboró:  **Gabriela García Sánchez**
Asesor Administrativo

Revisó:  **L.C. Miriam Hernández Sánchez**
Coordinadora Administrativa

Autorizó:  **Dionisio Monroy Lazzano**
Director Ejecutivo

Datos de Identificación del Programa presupuestario		
Programa:	V0004-02	PROTECCIÓN DE LA FAUNA SILVESTRE
Órgano superior:	56	PRIMERA UNIDAD DE RESCATE, REHABILITACIÓN Y REUBICACIÓN DE FAUNA SILVESTRE ENDEMICIA Y EXÓTICA DE MÉXICO
Prioridades:	PROTECCIÓN AL AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	

Diagnóstico del Problema 2026

INDICADORES DE REFERENCIA

Se cuenta con un listado de 130 reptiles identificados en la entidad: un cocodrilo, tres especies de tortugas, 42 lagartijas y 84 serpientes, los cuales se integran en 20 familias y 63 géneros. Hidalgo cuenta con más del 45% de la avifauna de México. La lista compilada hasta el momento registra 501 especies de aves habitantes en la entidad, de las cuales 54 son endémicas de México; mientras que, 73 se encuentran en alguna categoría de riesgo a nivel nacional, y 14 a nivel internacional. En cuanto a mamíferos se cuenta con un registro de 147 especies con presencia en el estado, situación que coloca a la entidad como un sitio de alta riqueza mastofaunística, considerando su reducida extensión territorial. Las 147 especies corresponden a nueve órdenes, 26 familias y 89 géneros, lo que representa 29.6% de las especies de mamíferos que se han listado a nivel nacional. Los tres órdenes de mamíferos con mayor representación en el estado son Chiroptera (murciélagos, 58 especies), Rodentia (roedores, 49) y Carnívora (carnívoros, 19). Los demás órdenes cuentan hasta ahora con una representación menor a seis especies cada uno y corresponden a las liebres y conejos (Lagomorpha), topos y musarañas (Soricomorpha), ungulados (Artiodactyla), itacuaches (Didelphimorphia), armadillos (Cingulata) y tamarandúas (Pilosa). La mayor riqueza de mamíferos en Hidalgo se encuentra en la región del bosque mesófilo de montaña que predomina hacia el estado de Veracruz, contando con un registro de 62 especies, de las cuales 15 son endémicas de esta zona (más no de la entidad). Cabe resaltar la presencia de los murciélagos, roedores, musarañas y tigrillo; asimismo, es importante mencionar la presencia de jaguar (Panthera onca), puma (Puma concolor) y oso negro (Ursus americanus) presentes en el Parque Nacional Los Mármoles, inmerso en el Corredor Ecológico de la Sierra Madre Oriental.

*Mínimo 150 palabras, máximo 300 palabras.

POBLACIÓN Ó ÁREA DE ENFOQUE POTENCIAL

La fauna endémica del Estado de Hidalgo que se distribuye en los bosques: cuervo, murciélago, musaraña y rana; en las sierras: venado cola blanca, gato montés y onza; en la región Huasteca: itacuache, puerco espín, tejón, cotarra, colibrí, codomiz y guajolote silvestre; en los matorrales: liebres torda y cola negra, búho y víbora de cascabel; animales en peligro de extinción: jaguar y tigrillo. La población que radica en el Municipio de Pachuca de Soto asciende a los 314,331 habitantes de acuerdo al Instituto Nacional de Geografía, incluyendo hombres y mujeres en grupos de edad desde los 0 años hasta los 85 años o más. (INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020).

POBLACIÓN Ó ÁREA DE ENFOQUE OBJETIVO

La fauna endémica como exótica que se encuentra en el estado de Hidalgo que ha sido rescatada o decomisada por la autoridad ambiental competente, entre los cuales se encuentran ejemplares de tenencia ilegal o que se encuentran bajo algún tipo de maltrato que, con frecuencia son aves (psitácidos, aves rapaces, etc.), cacomixtes, itacuaches, grandes felinos, reptiles y pequeños mamíferos. Los visitantes del Bioparque, los cuales son 60,000 personas aproximadamente, de acuerdo al registro de asistencia de la Primera Unidad de Rescate, Rehabilitación y Reubicación de Fauna Silvestre, Endémica y Exótica de México.

DEFINICIÓN DEL PROBLEMA

Poca existencia de instituciones que cuenten con el personal adecuado, instalaciones y equipo médico para atender a los ejemplares de vida silvestre rescatada o decomisada, además de poca promoción y difusión de información relacionada al cuidado y preservación de la fauna silvestre que se distribuye cerca de las zonas urbanas.

OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PROGRAMA

Incrementar la preservación de los ejemplares de fauna silvestre endémica y exótica en el municipio de Pachuca de Soto

IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS ASOCIADOS A LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA		
RIESGOS EXTERNOS	RIESGOS INTERNOS	RIESGOS DE CORRUPCIÓN
<input checked="" type="checkbox"/> -Crisis económica	<input checked="" type="checkbox"/> -Cambios Institucionales	<input checked="" type="checkbox"/> -Informes Financieros Fraudulentos
<input checked="" type="checkbox"/> -Cambios en la administración pública y en su normativa a nivel estatal y federal	<input checked="" type="checkbox"/> -Cambios en la administración pública y en su normativa a nivel municipal	<input type="checkbox"/> -Apropiación indebida de activos
<input checked="" type="checkbox"/> -Inestabilidad política	<input checked="" type="checkbox"/> -Desconocimiento del personal de sus funciones y procesos	<input checked="" type="checkbox"/> -Conflicto de interés.
<input type="checkbox"/> -Inestabilidad social	<input checked="" type="checkbox"/> -Problemas presupuestales a nivel municipal	<input checked="" type="checkbox"/> -Utilización de los recursos para fines distintos
<input type="checkbox"/> -Problemas presupuestales a nivel estatal y federal	<input type="checkbox"/> -Errores en el procesamiento y guarda de la información	<input type="checkbox"/> -Pretensión del servidor público de obtener beneficios adicionales
<input checked="" type="checkbox"/> -Eventos de la naturaleza	<input type="checkbox"/> -Errores en el proceso de archivado y clasificación documental	<input checked="" type="checkbox"/> -Uso indebido de los recursos humanos
<input type="checkbox"/> -Proveedores desconocidos	<input checked="" type="checkbox"/> -Inasistencia del personal	<input checked="" type="checkbox"/> -Aprovechamiento del cargo o comisión en contra de otro servidor público
<input type="checkbox"/> -Conflictos internacionales	<input checked="" type="checkbox"/> -Incumplimiento del personal respecto a sus funciones y atribuciones	<input type="checkbox"/> -Coalición con otros servidores públicos o terceros para obtener ventajas
<input type="checkbox"/> -Conflictos Nacionales y Estatales	<input type="checkbox"/> -Fallas en la comunicación interna	<input type="checkbox"/> -Tráfico de influencias
<input type="checkbox"/> -Inseguridad	<input type="checkbox"/> -Fallas en los sistemas de almacenamiento, servidores y portal institucional	<input type="checkbox"/> -Enriquecimiento oculto u ocultamiento de conflicto de interés
<input checked="" type="checkbox"/> -Fallas en la comunicación con personas externas y entidades	<input type="checkbox"/> -Procesos jurídicos	<input type="checkbox"/> -Peculado
<input checked="" type="checkbox"/> -Falta de cumplimiento de acuerdos de entidades externas	<input checked="" type="checkbox"/> -Insuficiente provisión de materiales, insumos y recursos tecnológico	<input checked="" type="checkbox"/> -Desperdicio, mal uso o el abuso de recursos públicos
<input type="checkbox"/> -Falta de información o datos proporcionados por entidades externas	<input checked="" type="checkbox"/> -Deficiente asignación de recursos	<input checked="" type="checkbox"/> -Mal uso de recursos públicos
<input type="checkbox"/> -Falta de asistencia de personas externas a reuniones	<input checked="" type="checkbox"/> -Robo, pérdida, destrucción o malversación de recursos	<input type="checkbox"/> -Abuso de recursos públicos
<input type="checkbox"/> -Falta de cumplimiento de la sociedad civil	<input type="checkbox"/> -Fallas en el servicio de luz e internet	<input type="checkbox"/> (otro)

(complementar con otros factores externos e internos identificados)

Elaboró

Ing. Gabriela García Sánchez
Asesor Administrativo

Revisó

L.C. Miriam Hernández Sánchez
Coordinadora Administrativa

PRIMERA UNIDAD DE RESCATE, REHABILITACIÓN Y REUBICACIÓN DE FAUNA SILVESTRE, ENDEMICIA Y EXÓTICA DE MÉXICO

Bl. Daniel Moroy Lagcano
Quetzaltenango

DFYFS-ZOO-E-0013-98-HGO

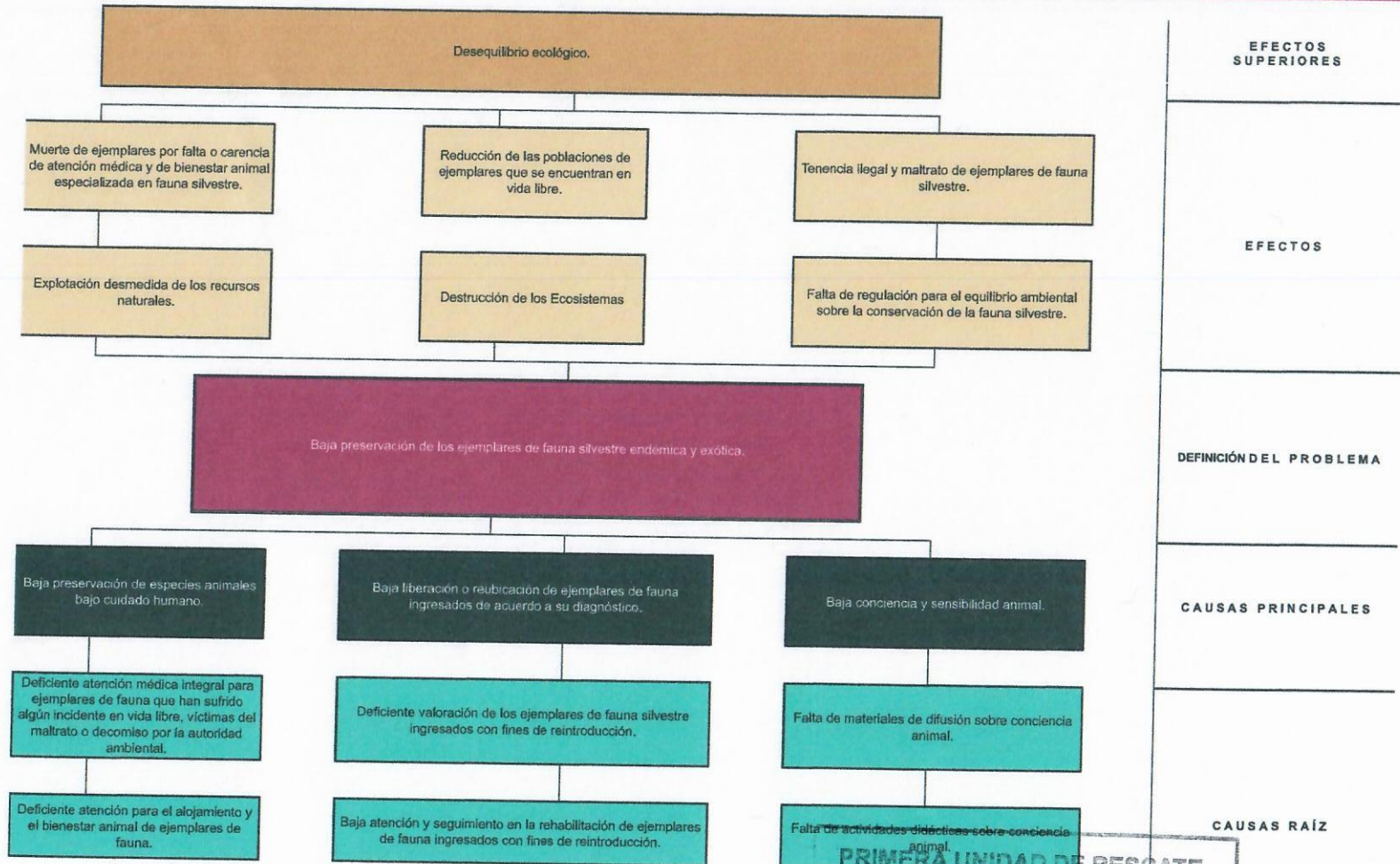
MPSSY1304811 REG CIVS 044/11

R.F.C. URR160202R47

Datos de identificación del Programa presupuestario

Programa:	V0004-02	PROTECCIÓN DE LA FAUNA SILVESTRE
Órgano superior:	56	PRIMERA UNIDAD DE RESCATE, REHABILITACIÓN Y REUBICACIÓN DE FAUNA SILVESTRE ENDÉMICA Y EXÓTICA DE MÉXICO
Prioridades:	PROTECCIÓN AL AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	

Arbol de Problemas 2026



EFFECTOS SUPERIORES

EFFECTOS

DEFINICIÓN DEL PROBLEMA

CAUSAS PRINCIPALES

CAUSAS RAÍZ

Elaboró
[Signature]
Ing. Ana Belmiela García Sánchez
Auxiliar Administrativo

Revisó
[Signature]
L.C. Miriam Guzmán Sánchez
Coordinadora Administrativa

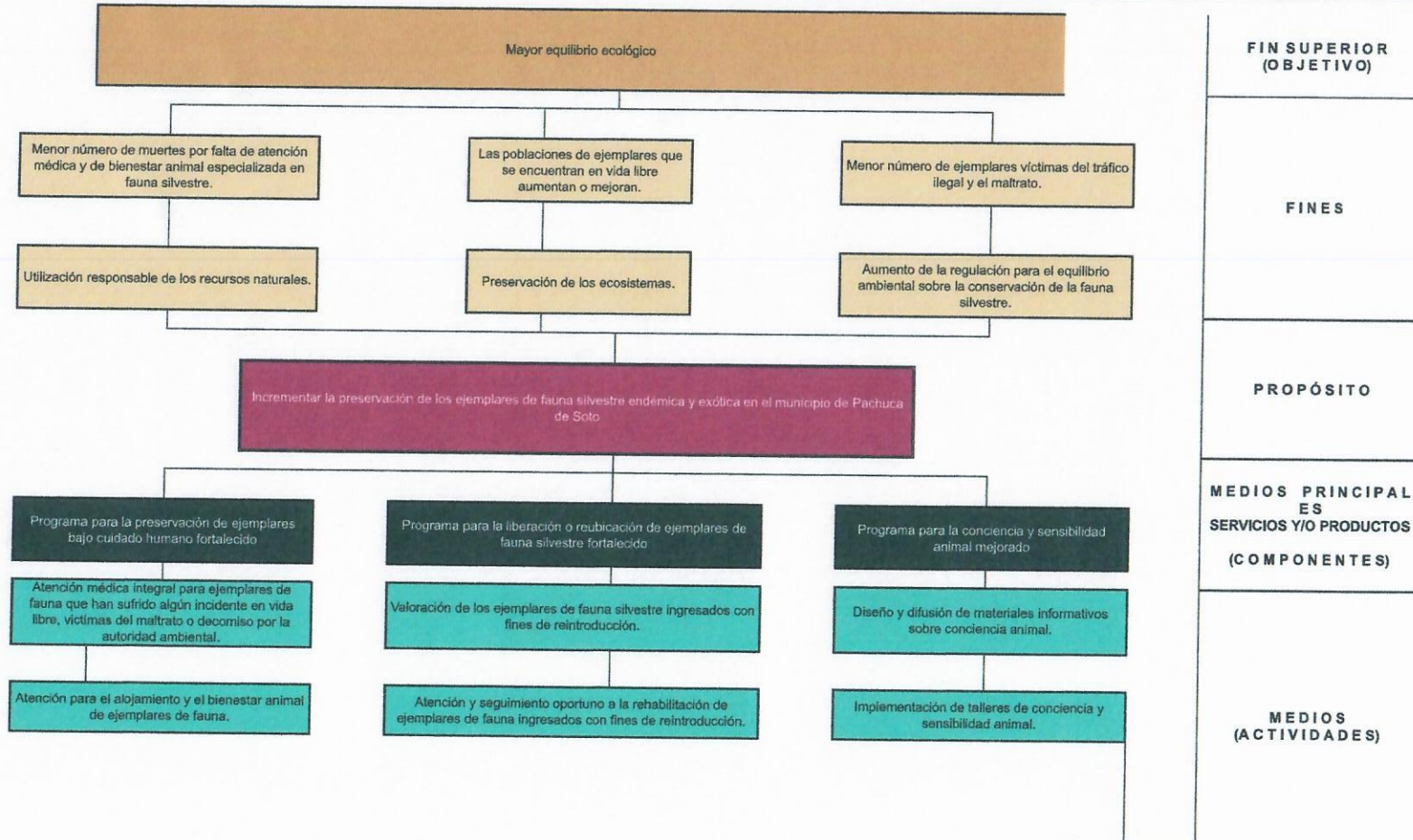
Autorizó
[Signature]
Biól. Daniel Henroby Lazcano
Director Ejecutivo

**PRIMERA UNIDAD DE RESCATE,
REHABILITACIÓN Y REUBICACIÓN
DE FAUNA SILVESTRE, ENDÉMICA
Y EXÓTICA DE MÉXICO**
DFYFS-ZOO-E-0013-98-HGO
MPSSY1304811 REG CIVS 044/11
R.F.C. URR160202R47

Datos de Identificación del Programa presupuestario

Programa:	V0004-02	PROTECCIÓN DE LA FAUNA SILVESTRE
Órgano superior:	56	PRIMERA UNIDAD DE RESCATE, REHABILITACIÓN Y REUBICACIÓN DE FAUNA SILVESTRE ENDÉMICA Y EXÓTICA DE MÉXICO
Prioridades:	PROTECCIÓN AL AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	

Árbol de Objetivos 2026



FIN SUPERIOR
(OBJETIVO)

FINES

PROPÓSITO

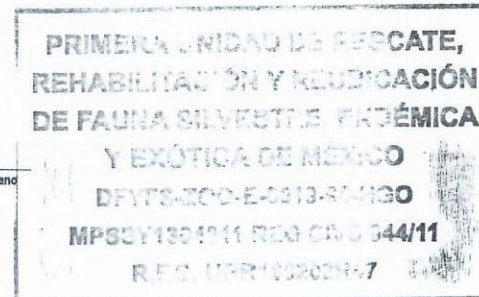
MEDIOS PRINCIPALES
SERVICIOS Y/O PRODUCTOS
(COMPONENTES)

MEDIOS
(ACTIVIDADES)

Elaboró
[Firma]
Ing. Ana Gabriela García Sánchez
Coordinadora Administrativa

Revisó
[Firma]
L.C. Miriam Hernández Sánchez
Coordinadora Administrativa

Autorizó
[Firma]
Biol. Daniel Monroy Lazzcano
Director Ejecutivo



Datos de Identificación del Programa presupuestario

Programa:	V0004-02	PROTECCIÓN DE LA FAUNA SILVESTRE
Órgano superior:	56	PRIMERA UNIDAD DE RESCATE, REHABILITACIÓN Y REUBICACIÓN DE FAUNA SILVESTRE ENDÉMICA Y EXÓTICA DE MÉXICO
Prioridades:	PROTECCIÓN AL AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	

Análisis de los Involucrados 2026

Agrupación de Involucrados y Matriz de Expectativas - Fuerzas

No.	Actor / Grupo de actores	Rol	Posición	Agrupación de involucrados	Interés / expectativa (a favor o en contra)	Interés / expectativa (a favor o en contra) (A)	Fuerza para defender intereses (B)	Calificación (AxB)
1	Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA)	Autoridad Ambiental Federal	Decomiso de ejemplares y trámites legales.	Aliado	A favor	3	3	9
2	Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT)	Autoridad Ambiental Federal	Gestión administrativa y trámites legales.	Aliado	A favor	2	3	6
3	Ayuntamiento del Municipio de Pachuca de Soto.	Autoridad Municipal	Gestión administrativa.	Aliado	A favor	2	2	4
4	Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable (SEMADESU)	Autoridad Municipal	Gestión administrativa.	Aliado	A favor	3	2	6
5	Asociaciones Civiles Ambientalistas	Apoyo Técnico	Rescate y traslado de ejemplares.	Adversario	A favor	3	1	3
6	Protección Civil	Servicios de emergencia	Rescate y traslado de ejemplares.	Indiferente	A favor	1	1	1
7	Fiscalía General de la República	Autoridad Ambiental	Decomiso de ejemplares y trámites legales.	Aliado	A favor	2	3	6
8	H. Cuerpo de Bomberos de los Municipios	Servicios de emergencia	Rescate y traslado de ejemplares.	Indiferente	A favor	1	1	1
9	Direcciones de Ecología de los Municipios	Autoridad Municipal	Gestión administrativa y rescate de ejemplares.	Indiferente	A favor	1	2	2
10	TV Azteca Hidalgo, SUMA TV, Milenio, Telecable, etc.	Medios de Comunicación	Difusión de información veraz y oportuna.	Aliado	A favor	3	3	9

Elaboró


Ing. Ana Gabriela García Sánchez
Ayudante Administrativo

Revisó


L.C. Miriam Hernández Sánchez
Coordinadora Administrativa

Autorizó


Biol. Daniel Monroy Lazcano
Director Ejecutivo
PRIMERA UNIDAD DE RESCATE,
REHABILITACIÓN Y REUBICACIÓN
DE FAUNA SILVESTRE, ENDÉMICA
Y EXÓTICA DE MÉXICO
DFYF3-ZOO-E-0013-98-HGO
MPSSY1304011 REG CIVS 044/11
R.F.C. URR160202R47

Datos de Identificación del Programa presupuestario

Programa:	V0004-02	PROTECCIÓN DE LA FAUNA SILVESTRE
Órgano superior:	56	PRIMERA UNIDAD DE RESCATE, REHABILITACIÓN Y REUBICACIÓN DE FAUNA SILVESTRE ENDÉMICA Y EXÓTICA DE MÉXICO
Prioridades:	PROTECCIÓN AL AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	

Matriz de Alternativas 2026

Criterios de Valoración	Alternativa 1	Alternativa 2	Alternativa 3
	Programa para la preservación de ejemplares bajo cuidado humano fortalecido	Programa para la liberación o reubicación de ejemplares de fauna silvestre fortalecido	Programa para la conciencia y sensibilidad animal mejorado
Menor costo de implementación	1	2	3
Mayor financiamiento disponible	3	2	1
Menor tiempo para obtener resultados	2	1	3
Mayor aceptación de la alternativa por parte de la población afectada por el problema	2	1	3
Mayor viabilidad técnica	3	1	2
Mayor capacidad institucional	3	2	1
Mayor impacto institucional	2	3	1
Mejores resultados esperados	2	3	1
Total	18	15	15

Escala: Mejor = 3; Intermedia = 2; Peor = 1

Elaboró


Ing. Ana Gabriela García Sánchez
Auxiliar Administrativo

Revisó


L.C. Miriam Hernández Sánchez
Coordinadora Administrativa

Autorizó


Biól. Daniel Monroy Lazcano
Director Ejecutivo

PRIMERA UNIDAD DE RESCATE,
REHABILITACIÓN Y REUBICACIÓN
DE FAUNA SILVESTRE, ENDÉMICA
Y EXÓTICA DE MÉXICO
DFYFS-ZOO-E-0013-98-HGO
MPSSY1304811 REG CIVS 044/11
R.F.C. URR160202R47

Datos de Identificación del Programa presupuestario

Programa:	V0004-02	PROTECCIÓN DE LA FAUNA SILVESTRE
Órgano superior:	56	PRIMERA UNIDAD DE RESCATE, REHABILITACIÓN Y REUBICACIÓN DE FAUNA SILVESTRE ENDÉMICA Y EXÓTICA DE MÉXICO
Prioridades:	PROTECCIÓN AL AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	

Estructura Analítica del Programa Presupuestario 2026

Problemática (Proviene de la parte superior del árbol de problemas)		Solución (Proviene de la parte superior del árbol de objetivos)		FIN SUPERIOR (OBJETIVO)
Efectos		Fines		
Desequilibrio ecológico.		Mayor equilibrio ecológico		PROPÓSITO
Problema		Objetivo (Propósito)		
Población potencial		Población objetivo		
La fauna endémica del Estado de Hidalgo que se distribuye en los bosques: cuervo, murciélago, musaraña y rana; en las sierras: venado cola blanca, gato montés y onza; en la región Huasteca: tlacuache, puerco espín, tejón, cotorra, colibrí, codorniz y guajolote silvestre; en los matorrales: liebres torda y cola negra, búho y víbora de cascabel; animales en peligro de extinción: jaguar y tigrillo. La población que radica en el Municipio de Pachuca de Soto asciende a los 314,331 habitantes de acuerdo al Instituto Nacional de Geografía, incluyendo hombres y mujeres en grupos de edad desde los 0 años hasta los 85 años o más. (INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020).		La fauna endémica como exótica que se encuentra en el estado de Hidalgo que ha sido rescatada o decomisada por la autoridad ambiental competente, entre los cuales se encuentran ejemplares de tenencia ilegal o que se encuentran bajo algún tipo de maltrato que, con frecuencia son aves (psitácidos, aves rapaces, etc.), cacomixtles, tlacuaches, grandes felinos, reptiles y pequeños mamíferos. Los visitantes del Bioparque, los cuales son 60,000 personas aproximadamente, de acuerdo al registro de asistencia de la Primera Unidad de Rescate, Rehabilitación y Reubicación de Fauna Silvestre, Endémica y Exótica de México.		
Descripción del problema		Descripción del resultado esperado		MEDIOS (COMPONENTES Y ACTIVIDADES)
Baja preservación de los ejemplares de fauna silvestre endémica y exótica.		Incrementar la preservación de los ejemplares de fauna silvestre endémica y exótica en el municipio de Pachuca de Soto		
Magnitud (Línea base)		Magnitud (Resultado esperado o meta)		
Realizar acciones relacionadas con la conservación de la biodiversidad a nivel local y estatal a través de la atención médica y la rehabilitación de ejemplares de fauna silvestre, promoviendo a su vez el bienestar animal y la educación ambiental a la población. 100%		Incrementar las acciones de promoción a la conservación de la biodiversidad a través del fortalecimiento de los protocolos de atención médica y rehabilitación de ejemplares de fauna silvestre a través de acciones de bienestar animal propiciando la liberación exitosa de estos ejemplares bajo cuidado humano, así mismo aumentar el alcance de las actividades que promuevan la educación ambiental. 100%		
Causas (Proviene de su árbol de problemas)		Medios (Proviene de su árbol de objetivos)		
C.1.	Baja preservación de especies animales bajo cuidado humano.	C.1.	Programa para la preservación de ejemplares bajo cuidado humano fortalecido	
A.1.1.	Deficiente atención médica integral para ejemplares de fauna que han sufrido algún incidente en vida libre, víctimas del maltrato o decomiso por la autoridad ambiental.	A.1.1.	Atención médica integral para ejemplares de fauna que han sufrido algún incidente en vida libre, víctimas del maltrato o decomiso por la autoridad ambiental.	
A.1.2.	Deficiente atención para el alojamiento y el bienestar animal de ejemplares de fauna.	A.1.2.	Atención para el alojamiento y el bienestar animal de ejemplares de fauna.	
C.2.	Baja liberación o reubicación de ejemplares de fauna ingresados de acuerdo a su diagnóstico.	C.2.	Programa para la liberación o reubicación de ejemplares de fauna silvestre fortalecido	
A.2.1.	Deficiente valoración de los ejemplares de fauna silvestre ingresados con fines de reintroducción.	A.2.1.	Valoración de los ejemplares de fauna silvestre ingresados con fines de reintroducción.	
A.2.2.	Baja atención y seguimiento en la rehabilitación de ejemplares de fauna ingresados con fines de reintroducción.	A.2.2.	Atención y seguimiento oportuno a la rehabilitación de ejemplares de fauna ingresados con fines de reintroducción.	
C.3.	Baja conciencia y sensibilidad animal.	C.3.	Programa para la conciencia y sensibilidad animal mejorado	
A.3.1.	Falta de materiales de difusión sobre conciencia animal.	A.3.1.	Diseño y difusión de materiales informativos sobre conciencia animal.	
A.3.2.	Falta de actividades didácticas sobre conciencia animal.	A.3.2.	Implementación de talleres de conciencia y sensibilidad animal.	

Elaboró

Ing. Ana Galbajeta García Sánchez
Auxiliar Administrativo

Revisó

L.C. Miriam Hernández Sánchez
Coordinadora Administrativa

Autorizó

Biol. Daniel Monroy Lazcano
Director Ejecutivo

PRIMERA UNIDAD DE RESCATE,
REHABILITACIÓN Y REUBICACIÓN
DE FAUNA SILVESTRE, ENDÉMICA
Y EXÓTICA DE MÉXICO
DFYFS-ZOO-E-0013-08-HGO
MPSSY1304811 REG CIVS 044/11
R.F.C. URR160202R47



PRESIDENCIA MUNICIPAL DE PACHUCA DE SOTO
2024-2027
EJERCICIO FISCAL 2026

Datos de Identificación del Programa presupuestario

Programa:	V0004-02	PROTECCIÓN DE LA FAUNA SILVESTRE
Órgano superior:	56	PRIMERA UNIDAD DE RESCATE, REHABILITACIÓN Y REUBICACIÓN DE FAUNA SILVESTRE ENDÉMICA Y EXÓTICA DE MÉXICO
Prioridades:	PROTECCIÓN AL AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	

Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) 2026

Matriz de Indicadores para Resultados

Nivel	Resumen Narrativo		Indicadores		Medios de verificación	Supuestos
Fin	F.1	Contribuir al incremento del equilibrio ecológico a través de la preservación de la fauna silvestre, endémica y exótica.	URF1	Índice de riesgo de extinción	1. Base de datos: Hoja de cálculo del índice de Riesgo de Extinción 2. Área generadora: Dirección de Planeación, Evaluación y Proyectos Estratégicos 3. Periodicidad: Trienal. 4. Acceso: Archivo digital de la Dirección de Planeación, Evaluación y Proyectos Estratégicos.	Las condiciones ecológicas son estables.
Propósito	P.1	Los ejemplares de fauna silvestre endémica y exótica en el municipio de Pachuca de Soto reciben acciones de conservación	URP1	Índice de Conservación y Educación en Fauna Silvestre	1. Base de datos: Informe Anual de Actividades de Conservación y Aprovechamiento Sustentable de la Vida Silvestre 2. Área generadora: Dirección de la Primera Unidad de Rescate, Rehabilitación y Reubicación de Fauna Silvestre Endémica y Exótica de México. 3. Periodicidad: Anual 4. Acceso: Archivo documental de la Primera Unidad de Rescate, Rehabilitación y Reubicación de Fauna Silvestre Endémica y Exótica de México.	Se reducen las amenazas hacia la biodiversidad.

PRIMERA UNIDAD DE RESCATE,
REHABILITACIÓN Y REUBICACIÓN
DE FAUNA SILVESTRE, ENDÉMICA
Y EXÓTICA DE MÉXICO
 DFYFS-ZOO-E-0013-98-HGO
 MPSSY1304811 REG CIVS 044/11
 R.F.C. URR160202R47

Componentes	C.1.	Programa para la preservación de ejemplares bajo cuidado humano fortalecido	UR01	Tasa de supervivencia de ejemplares de fauna silvestre.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Documento: Formato de Recepción 2. Área generadora: Jefatura de la Coordinación Médica y Bienestar Animal 3. Periodicidad: Mensual y Trimestral acumulado. 4. Acceso: Archivo del Área de la Coordinación Médica 	Las especies responden a la atención integral bajo cuidado humano.
Actividades	A.1.1.	Atención médica integral para ejemplares de fauna que han sufrido algún incidente en vida libre, víctimas del maltrato o decomiso por la autoridad ambiental.	UR01A1	Porcentaje de rehabilitación médica integral.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Documento: Formato de Monitoreo Clínico 2. Área generadora: Jefatura de la Coordinación Médica 3. Periodicidad: Mensual y Trimestral acumulado. 4. Acceso: Archivo del Área de la Coordinación Médica 	Se cuenta con los insumos médicos necesarios.
Actividades	A.1.2.	Atención para el alojamiento y el bienestar animal de ejemplares de fauna.	UR01A2	Porcentaje de atención sobre bienestar animal.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Área generadora: Jefatura de la Coordinación Médica y Bienestar Animal 2. Documento: Formato de Monitoreo Conductual 3. Periodicidad: Mensual y Trimestral acumulado. 4. Acceso: Archivo del Área de Bienestar Animal. 	Se cuenta con los recursos necesarios
Componentes	C.2.	Programa para la liberación o reubicación de ejemplares de fauna silvestre fortalecido	UR02	Porcentaje de liberación y/o reubicación.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Documento: Formato de Recepción 2. Área generadora: Jefatura de la Coordinación Médica y Bienestar Animal 3. Periodicidad: Mensual y Trimestral acumulado. 4. Acceso: Archivo del Área de la Coordinación Médica 	Las especies responden a la rehabilitación física y conductual, y se cuenta con la autorización de la autoridad competente.

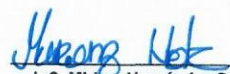
PRIMERA UNIDAD DE RESCATE,
REHABILITACIÓN Y REUBICACIÓN
DE FAUNA SILVESTRE, ENDÉMICA
Y EXÓTICA DE MÉXICO
DFYFS-ZOO-E-0013-98-HGO
MPSSY1304811 REG CIVS 044/11
R.F.C. URR160202R47

Actividades	A.2.1.	Valoración de los ejemplares de fauna silvestre ingresados con fines de reintroducción.	UR02A1	Porcentaje de valoración de ejemplares de fauna silvestre.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Documento: Formato de Monitoreo Clínico 2. Área generadora: Jefatura de la Coordinación Médica 3. Periodicidad: Mensual y Trimestral acumulado. 4. Acceso: Archivo del Área de la Coordinación Médica 	Los ejemplares de fauna son remitidos a la Unidad de Rescate.
Actividades	A.2.2.	Atención y seguimiento oportuno a la rehabilitación de ejemplares de fauna ingresados con fines de reintroducción.	UR02A2	Porcentaje de rehabilitación de ejemplares de fauna silvestre.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Documento: Formato de Monitoreo Conductual 2. Área generadora: Jefatura de la Coordinación Médica y Bienestar Animal 3. Periodicidad: Mensual y Trimestral acumulado. 4. Acceso: Archivo del Área de Bienestar Animal. 	Se cuenta con los insumos médicos.
Componentes	C.3.	Programa para la conciencia y sensibilidad animal mejorado	UR03	Porcentaje de concientización y sensibilización animal a través de recorridos guiados.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Documento: Formato de Cuestionario de Concientización Ambiental Grupal. 2. Área generadora: Educación Ambiental 3. Periodicidad: Mensual y Trimestral acumulado. 4. Acceso: Archivo del Área de Educación Ambiental 	Las personas asisten a los recorridos.
Actividades	A.3.1.	Diseño y difusión de materiales informativos sobre conciencia animal.	UR03A1	Número de materiales diseñados y difundidos por redes sociales.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Documento: Formato de Banners y Publicaciones 2. Área generadora: Educación Ambiental. 3. Periodicidad: Mensual y Trimestral acumulado. 4. Acceso: Archivo del Área de Educación Ambiental 	Se cuenta con el personal para el diseño del material.
Actividades	A.3.2.	Implementación de talleres de conciencia y sensibilidad animal.	UR03A2	Número de talleres impartidos a los visitantes e instituciones educativas.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Documento: Formato de Registro de Talleres y Fotografías 2. Área generadora: Educación Ambiental 3. Periodicidad: Mensual y Trimestral acumulado. 4. Acceso: Archivo del Área de Educación Ambiental 	Las personas asisten a los talleres.


Elaboró


 Ing. Ana Gabriela García Sánchez
 Auxiliar Administrativo

Revisó


 L.C. Miriam Hernández Sánchez
 Coordinadora Administrativa

Autorizó


 PRIMERA UNIDAD DE RESCATE,
 REHABILITACIÓN Y REUBICACIÓN
 DE FAUNA SILVESTRE, ENDÉMICA
 Y EXÓTICA DE MÉXICO
 DFYFS-ZOO-E-0013-98-HGO
 MPSSY1304811 REG CIVS 044/11
 R.F.C. URR160202R47

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE PACHUCA DE SOTO
2024-2027
EJERCICIO FISCAL 2026

Datos de Identificación del Programa presupuestario

Programa:	V0004-02	PROTECCIÓN DE LA FAUNA SILVESTRE
Órgano superior:	56	PRIMERA UNIDAD DE RESCATE, REHABILITACIÓN Y REUBICACIÓN DE FAUNA SILVESTRE ENDEMICIA Y EXÓTICA DE MÉXICO
Prioridades:	PROTECCIÓN AL AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	

Ficha técnica de indicador 2026

IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR			
CLAVE DEL INDICADOR	NOMBRE DEL INDICADOR	NIVEL	UNIDAD O ÁREA RESPONSABLE
URF1	Índice de riesgo de extinción	Fin	Primera Unidad de Rescate, Rehabilitación y Reubicación de Fauna Silvestre Endémica y Exótica de México

CARACTERÍSTICAS DEL INDICADOR			CRITERIOS CREMAA			
DIMENSIÓN	TIPO	SENTIDO	CLARIDAD	RELEVANCIA	ECONOMÍA	MONITOREABLE
EFICACIA	ESTRATÉGICO	ASCENDENTE	(SI)	(SI)	(SI)	(SI)
			ADECUADO		APORTACIÓN MARGINAL	
			(SI)	(SI)		

DEFINICIÓN DEL INDICADOR

Mide el número de ejemplares silvestres en el estado de Hidalgo y el municipio de Pachuca de Soto catalogados en alguna categoría de riesgo como extinción, amenazada y posiblemente extinta.

MÉTODO DE CÁLCULO

$$IRE = \{[(\text{LOG (ANE)} / \text{LOG (ANM)}) * (\text{LOG (AVE)} / \text{LOG (AVM)}) * (\text{LOG (MAE)} / \text{LOG (MAM)}) * (\text{LOG (PEE)} / \text{LOG (PEM)}) * (\text{LOG (REE)} / \text{LOG (REM)})] \}^{1/5}$$

DESCRIPCIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO

VARIABLE	DESCRIPCIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO
IRE	Índice de riesgo de extinción
ANNE	Número de especies de anfibios en alguna situación de amenaza en el Estado de Hidalgo
ANM	Número de especies de anfibios en alguna situación de amenaza en el municipio
AVE	Número de especies de aves en alguna situación de amenaza en el Estado de Hidalgo
AVM	Número de especies de aves en alguna situación de amenaza en el municipio
MAE	Número de especies de mamíferos en alguna situación de amenaza en el Estado de Hidalgo
MAM	Número de especies de mamíferos en alguna situación de amenaza en el municipio
PEE	Número de especies de peces en alguna situación de amenaza en el Estado de Hidalgo
PEM	Número de especies de peces en alguna situación de amenaza en el municipio
REE	Número de especies de reptiles en alguna situación de amenaza en el Estado de Hidalgo
REM	Número de especies de reptiles en alguna situación de amenaza en el municipio

UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR

FRECUENCIA DEL INDICADOR

Unidad de Medida del Indicador			Frecuencia del Indicador			
Porcentaje			Trienal			
Parámetros de semaforización			Línea base		Metas 2026	
85-109,99	Aceptable	N/A	Año	Valor	Relativa	Absoluta
65-84,99	Crítico	110-114,99	2025	67.50%	67.50%	67.50%
0-64,99	En rezago	Mayor a 115				

Medio de verificación

Nombre del documento o base de datos	Hoja de cálculo del índice de Riesgo de Extinción
Área generadora	Dirección de Planeación, Evaluación y Proyectos Estratégicos
Periodicidad de la información	Trienal
Liga del sitio web o ubicación física de la información	Archivo digital de la Dirección de Planeación, Evaluación y Proyectos Estratégicos

Elaboró

Ing. Ana Gabriela García Sánchez
Auxiliar Administrativo

Revisó

L.C. Miriam Hernández Sánchez
Coordinadora Administrativa

Autorizó

Biol. Daniel Manroy Lázcano
Director Ejecutivo
**PRIMERA UNIDAD DE RESCATE,
REHABILITACIÓN Y REUBICACIÓN
DE LA FAUNA SILVESTRE, ENDEMICIA
Y EXÓTICA DE MÉXICO**
DFYFS-700-E-0013-98-HGO
MPSSY1304811 REG CIVS 044/11
R.F.C. URR160202R47

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE PACHUCA DE SOTO
2024-2027
EJERCICIO FISCAL 2026

Datos de Identificación del Programa presupuestario

Programa:	V0004-02	PROTECCIÓN DE LA FAUNA SILVESTRE
Órgano superior:	56	PRIMERA UNIDAD DE RESCATE, REHABILITACIÓN Y REUBICACIÓN DE FAUNA SILVESTRE ENDEMICIA Y EXÓTICA DE MÉXICO
Prioridades:	PROTECCIÓN AL AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	

Ficha técnica de indicador 2026

IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR

CLAVE DEL INDICADOR	NOMBRE DEL INDICADOR	NIVEL	UNIDAD O ÁREA RESPONSABLE
URP1	Índice de Conservación y Educación en Fauna Silvestre	Propósito	Primera Unidad de Rescate, Rehabilitación y Reubicación de Fauna Silvestre Endémica y Exótica de México

CARACTERÍSTICAS DEL INDICADOR

DIMENSIÓN	TIPO	SENTIDO
EFICACIA	ESTRATÉGICO	ASCENDENTE

CRITERIOS CREMAA

CLARIDAD	RELEVANCIA	ECONOMÍA	MONITOREABLE
(SI)	(SI)	(SI)	(SI)
ADECUADO		APORTACIÓN MARGINAL	
(SI)		(SI)	

DEFINICIÓN DEL INDICADOR

Mide el porcentaje de acciones encaminadas a la conservación de la biodiversidad exitosas a través de acciones desde la atención médica oportuna, la rehabilitación, el bienestar animal y la educación ambiental

MÉTODO DE CÁLCULO

$$ICEFS = (TS + PL + PC) / 3$$

DESCRIPCIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO

VARIABLE	DESCRIPCIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO
ICEFS	Índice de Conservación y Educación en Fauna Silvestre
TS	Tasa de supervivencia
PL	Porcentaje de liberación
PC	Porcentaje de concientización

UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR

Porcentaje

FRECUENCIA DEL INDICADOR

Anual

Parámetros de semaforización

Parámetros de semaforización			Línea base		Metas 2026	
Rango	Estado	Valor	Año	Valor	Relativa	Absoluta
85-109,99	Aceptable	N/A	2025	100.00%	100.00%	100.00%
65-84,99	Crítico	110-114,99				
0-64,99	En rezago	Mayor a 115				

Medio de verificación

Nombre del documento o base de datos	Informe Anual de Actividades de Conservación y Aprovechamiento Sustentable de la Vida Silvestre
Área generadora	Dirección Ejecutiva
Periodicidad de la información	Anual
Liga del sitio web o ubicación física de la información	Archivo documental de la Primera Unidad de Rescate, Rehabilitación y Reubicación de Fauna Silvestre Endémica y Exótica de México.

Elaboró
[Firma]
Jesús Ana Galicia García Sánchez
Auxiliar Administrativo

Revisó
[Firma]
L.C. Miriam Hernández Sánchez
Coordinadora Administrativa

Autorizó
[Firma]
Biol. Daniel Morfroy Lazzarini
Director Ejecutivo

**PRIMERA UNIDAD DE RESCATE,
REHABILITACIÓN Y REUBICACIÓN
DE FAUNA SILVESTRE, ENDEMICIA
Y EXÓTICA DE MÉXICO**
DFYFS-ZOO-E-0013-98-HGO
MPSSY1304811 REG CIVS 044/11
R.F.C. URR160202R47

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE PACHUCA DE SOTO
2024-2027
EJERCICIO FISCAL 2026

Datos de Identificación del Programa presupuestario

Programa:	V0004-02	PROTECCIÓN DE LA FAUNA SILVESTRE
Órgano superior:	56	PRIMERA UNIDAD DE RESCATE, REHABILITACIÓN Y REUBICACIÓN DE FAUNA SILVESTRE ENDÉMICA Y EXÓTICA DE MÉXICO
Prioridades:	PROTECCIÓN AL AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	

Ficha técnica de indicador 2026

IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR

CLAVE DEL INDICADOR	NOMBRE DEL INDICADOR	NIVEL	UNIDAD O ÁREA RESPONSABLE
UR01	Tasa de supervivencia de ejemplares de fauna silvestre.	Componente	Coordinación Médica de la Primera Unidad de Rescate, Rehabilitación y Reubicación de Fauna Silvestre Endémica y Exótica de México

CARACTERÍSTICAS DEL INDICADOR

DIMENSIÓN	TIPO	SENTIDO
EFICACIA	GESTIÓN	ASCENDENTE

CRITERIOS CREMAA

CLARIDAD	RELEVANCIA	ECONOMÍA	MONITOREABLE
(SI)	(SI)	(SI)	(SI)
ADECUADO		APORTACIÓN MARGINAL	
(SI)	(SI)	(SI)	(SI)

DEFINICIÓN DEL INDICADOR

Mide el porcentaje de ejemplares de fauna silvestre que cuentan con un estado de salud óptimo al ser depositados en la Unidad.

MÉTODO DE CÁLCULO

$$TSEFS = (NEEOS/NTER) * 100$$

DESCRIPCIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO

VARIABLE	DESCRIPCIÓN DEL METODO DE CÁLCULO
TSEFS	Tasa de supervivencia de ejemplares de fauna silvestre.
NEEOS	Número de ejemplares que cuentan con un estado óptimo de salud.
NTER	Número total de ejemplares recibidos en la URRRFSM.

UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR

Porcentaje

FRECUENCIA DEL INDICADOR

Trimestral

Parámetros de semaforización

Parámetros de semaforización			Línea base		Metas 2026	
Valor	Estado	Referencia	Año	Valor	Relativa	Absoluta
85-100,99	Aceptable	N/A	2025	100.00%	100.00%	100.00%
65-84,99	Crítico	110-114,99				
0-64,99	En rezago	Mayor a 115				

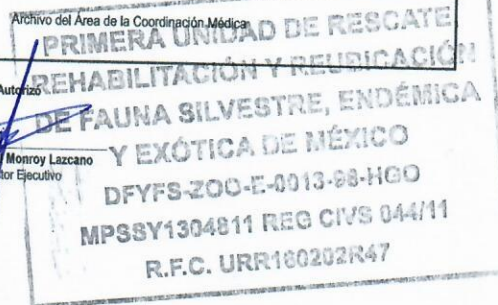
Medio de verificación

Nombre del documento o base de datos	Formato de Recepción
Área generadora	Jefatura del Área Médica y Bienestar Animal
Periodicidad de la información	Mensual y Trimestral acumulado.
Liga del sitio web o ubicación física de la información	

Elaboró
[Firma]
Ing. Ana Gabriela García Sánchez
Auxiliar Administrativo

Revisó
[Firma]
L.C. Miriam Hernández Sánchez
Coordinadora Administrativa

Autorizó
[Firma]
Biol. Benito Monroy Lazcano
Director Ejecutivo



Datos de Identificación del Programa presupuestario

Programa:	V0004-02	PROTECCIÓN DE LA FAUNA SILVESTRE
Órgano superior:	56	PRIMERA UNIDAD DE RESCATE, REHABILITACIÓN Y REUBICACIÓN DE FAUNA SILVESTRE ENDEMIKA Y EXÓTICA DE MÉXICO
Prioridades:	PROTECCIÓN AL AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	

Ficha técnica de indicador 2026

IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR			
CLAVE DEL INDICADOR	NOMBRE DEL INDICADOR	NIVEL	UNIDAD O ÁREA RESPONSABLE
UR01A1	Porcentaje de rehabilitación médica integral.	Actividad	Coordinación Médica de la Primera Unidad de Rescate, Rehabilitación y Reubicación de Fauna Silvestre Endémica y Exótica de México

CARACTERÍSTICAS DEL INDICADOR			CRITERIOS CREMAA			
DIMENSIÓN	TIPO	SENTIDO	CLARIDAD	RELEVANCIA	ECONOMÍA	MONITOREABLE
EFICIENCIA	GESTIÓN	ASCENDENTE	(SI)	(SI)	(SI)	(SI)
			ADECUADO (SI)		APORTACIÓN MARGINAL (SI)	

DEFINICIÓN DEL INDICADOR

Mide el porcentaje de ejemplares de fauna silvestre que han sido recibidos y se les ha proporcionado atención médica.

MÉTODO DE CÁLCULO

$$PRMI = (NERTMA / NTER) * 100$$

DESCRIPCIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO

VARIABLE	DESCRIPCIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO
PRMI	Porcentaje de rehabilitación médica integral.
NERTMA	Número de ejemplares que han respondido al tratamiento médico aplicado.
NTER	Número total de ejemplares recibidos.

UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR

Porcentaje

FRECUENCIA DEL INDICADOR

Trimestral

Parámetros de semaforización

Línea base

Metas 2026

Rango	Estado	Valor	Año	Valor	Relativa	Absoluta
85-109,99	Aceptable	N/A	2025	100.00%	100.00%	100.00%
65-84,99	Crítico	110-114,99				
0-64,99	En rezago	Mayor a 115				

Medio de verificación

Nombre del documento o base de datos	Formato de Monitoreo Clínico
Área generadora	Jefatura de la Coordinación Médica
Periodicidad de la información	Trimestral
Liga del sitio web o ubicación física de la información	Archivo del Área de la Coordinación Médica

Elaboró
[Firma]
Ing. Ana Gabriela García Sánchez
Auxiliar Administrativo

Revisó
[Firma]
L.C. Miriam Hernández Sánchez
Coordinadora Administrativa

Autorizó
[Firma]
Blas Daniel Monroy Lazcano
Director Ejecutivo

**PRIMERA UNIDAD DE RESCATE,
REHABILITACIÓN Y REUBICACIÓN
DE FAUNA SILVESTRE, ENDEMIKA
Y EXÓTICA DE MÉXICO**
BYFS-ZOO-E-0013-98-HGO
MPSSY1304811 REG CIVS 044/11
R.F.C. URR160202R47

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE PACHUCA DE SOTO
2024-2027
EJERCICIO FISCAL 2026

Datos de identificación del Programa presupuestario

Programa:	V0004-02	PROTECCIÓN DE LA FAUNA SILVESTRE
Órgano superior:	56	PRIMERA UNIDAD DE RESCATE, REHABILITACIÓN Y REUBICACIÓN DE FAUNA SILVESTRE ENDEMIKA Y EXÓTICA DE MÉXICO
Prioridades:	PROTECCIÓN AL AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	

Ficha técnica de indicador 2026

IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR

CLAVE DEL INDICADOR	NOMBRE DEL INDICADOR	NIVEL	UNIDAD O ÁREA RESPONSABLE
UR01A2	Porcentaje de atención sobre bienestar animal.	Actividad	Coordinación Médica de la Primera Unidad de Rescate, Rehabilitación y Reubicación de Fauna Silvestre Endémica y Exótica de México

CARACTERÍSTICAS DEL INDICADOR

DIMENSIÓN	TIPO	SENTIDO
EFICIENCIA	GESTIÓN	ASCENDENTE

CRITERIOS CREMAA

CLARIDAD	RELEVANCIA	ECONOMÍA	MONITOREABLE
(Si)	(Si)	(Si)	(Si)
ADECUADO		APORTACIÓN MARGINAL	
(Si)		(Si)	

DEFINICIÓN DEL INDICADOR

Mide el porcentaje de ejemplares de fauna silvestre que han respondido al monitoreo conductual de manera satisfactoria.

MÉTODO DE CÁLCULO

$$PABA = (NEREPCA/NTER) * 100$$

DESCRIPCIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO

VARIABLE	DESCRIPCIÓN DEL METODO DE CÁLCULO
PABA	Porcentaje de atención sobre bienestar animal.
NEREPCA	Número de ejemplares con respuesta a estímulos y patrones de conducta adecuados.
NTER	Número total de ejemplares recibidos.

UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR

Porcentaje

FRECUENCIA DEL INDICADOR

Trimestral

Parámetros de semaforización

Rango	Color	Descripción
85-109,99	Aceptable	N/A
65-84,99	Crítico	110-114,99
0-64,99	En rezago	Mayor a 115

Línea base

Año	Valor	Relativa	Absoluta
2025	100.00%	100.00%	100.00%

Medio de verificación

Nombre del documento o base de datos	Formato de Monitoreo Conductual
Área generadora	Bienestar Animal
Periodicidad de la información	Trimestral
Liga del sitio web o ubicación física de la información	

Elaboró
[Firma]
Ing. Ana Gabriela García Sánchez
Auxiliar Administrativo

Revisó
[Firma]
L.C. Miriam Hernández Sánchez
Coordinadora Administrativa

Autorizó
[Firma]
Biol. Daniel Motroy Lazzano
Director Ejecutivo



Datos de Identificación del Programa presupuestario

Programa:	V0004-02	PROTECCIÓN DE LA FAUNA SILVESTRE
Órgano superior:	56	PRIMERA UNIDAD DE RESCATE, REHABILITACIÓN Y REUBICACIÓN DE FAUNA SILVESTRE ENDÉMICA Y EXÓTICA DE MÉXICO
Prioridades:	PROTECCIÓN AL AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	

Ficha técnica de indicador 2026

IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR			
CLAVE DEL INDICADOR	NOMBRE DEL INDICADOR	NIVEL	UNIDAD O ÁREA RESPONSABLE
UR02	Porcentaje de liberación y/o reubicación.	Componente	Dirección Ejecutiva de la Primera Unidad de Rescate, Rehabilitación y Reubicación de Fauna Silvestre Endémica y Exótica de México

CARACTERÍSTICAS DEL INDICADOR			CRITERIOS CREMAA			
DIMENSIÓN	TIPO	SENTIDO	CLARIDAD	RELEVANCIA	ECONOMÍA	MONITOREABLE
EFICACIA	GESTIÓN	ASCENDENTE	(S)	(S)	(S)	(S)
			ADECUADO			APORTACIÓN MARGINAL
			(S)	(S)		

DEFINICIÓN DEL INDICADOR

Mide el porcentaje de ejemplares que son aptos para su liberación a medios naturales o reubicación a otros centros de conservación.

MÉTODO DE CÁLCULO

$$PLR = (NELR/NELRP) * 100$$

DESCRIPCIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO

VARIABLE	DESCRIPCIÓN DEL METODO DE CÁLCULO
PLR	Porcentaje de liberación y/o reubicación.
NELR	Número de ejemplares liberados y/o reubicados.
NELRP	Número de ejemplares programados para liberación y/o reubicación.

UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR

Porcentaje

FRECUENCIA DEL INDICADOR

Trimestral

Parámetros de semaforización

Parámetros de semaforización			Línea base		Metas 2026	
Rango	Estado	Valor	Año	Valor	Relativa	Absoluta
85-109,99	Aceptable	N/A	2025	100.00%	100.00%	100.00%
65-84,99	Crítico	110-114,99				
0-64,99	En rezago	Mayor a 115				

Medio de verificación

Nombre del documento o base de datos	Oficio de Solicitud y Acta de Profepa
Área generadora	Jefatura de la Coordinación Médica
Periodicidad de la información	Mensual y Trimestral acumulado
Liga del sitio web o ubicación física de la información	Archivo del Área de la Coordinación Médica

Elaboró

Ing. Ana Gabriela García Sánchez
Auxiliar Administrativo

Revisó

L.C. Miriam Hernández Sánchez
Coordinadora Administrativa

Autorizó

Biol. Daniel Morroy Lazcano
Director Ejecutivo

**PRIMERA UNIDAD DE RESCATE,
REHABILITACIÓN Y REUBICACIÓN
DE FAUNA SILVESTRE, ENDÉMICA
Y EXÓTICA DE MÉXICO**
DFYF3-ZOO-E-0013-98-HGO
MPSSY1304811 REG CIVS 044/11
R.F.C. URR160202R47

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE PACHUCA DE SOTO
2024-2027
EJERCICIO FISCAL 2026

Datos de Identificación del Programa presupuestario

Programa:	V0004-02	PROTECCIÓN DE LA FAUNA SILVESTRE
Órgano superior:	56	PRIMERA UNIDAD DE RESCATE, REHABILITACIÓN Y REUBICACIÓN DE FAUNA SILVESTRE ENDEMIKA Y EXÓTICA DE MÉXICO
Prioridades:	PROTECCIÓN AL AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	

Ficha técnica de indicador 2026

IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR

CLAVE DEL INDICADOR	NOMBRE DEL INDICADOR	NIVEL	UNIDAD O ÁREA RESPONSABLE
UR02A1	Porcentaje de valoración de ejemplares de fauna silvestre.	Actividad	Dirección Ejecutiva de la Primera Unidad de Rescate, Rehabilitación y Reubicación de Fauna Silvestre Endémica y Exótica de México

CARACTERÍSTICAS DEL INDICADOR

DIMENSIÓN	TIPO	SENTIDO
EFICIENCIA	GESTIÓN	ASCENDENTE

CRITERIOS CREMAA

CLARIDAD	RELEVANCIA	ECONOMÍA	MONITOREABLE
(S)	(S)	(S)	(S)
ADECUADO			APORTACIÓN MARGINAL
(S)	(S)		

DEFINICIÓN DEL INDICADOR

Mide el porcentaje de ejemplares que son evaluados conductualmente con fines de reintroducción.

MÉTODO DE CÁLCULO

$$PVFR = (NEEC/NECL) * 100$$

DESCRIPCIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO

VARIABLE	DESCRIPCIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO
PVFR	Porcentaje de valoración de fauna rescatada.
NEEC	Número de ejemplares evaluados conductualmente de forma óptima.
NECL	Número total de ejemplares candidatos a liberación.

UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR

Porcentaje

FRECUENCIA DEL INDICADOR

Trimestral

Parámetros de semaforización

Parámetros de semaforización			Línea base		Metas 2026	
Valor	Estado	Referencia	Año	Valor	Relativa	Absoluta
85-109,99	Aceptable	N/A	2025	100.00%	100.00%	100.00%
65-84,99	Critico	110-114,99				
0-64,99	En rezago	Mayor a 115				

Medio de verificación

Nombre del documento o base de datos	Oficio de Solicitud y Acta de Profepa
Área generadora	Jefatura de la Coordinación Médica
Periodicidad de la información	Mensual y Trimestral acumulado.
Liga del sitio web o ubicación física de la información	Archivo del Área de la Coordinación Médica y Bienestar Animal.

Elaboró
[Firma]
Ing. Ana Gabriela García Sánchez
Auxiliar Administrativo

Revisó
[Firma]
L.C. Miriam Hernández Sánchez
Coordinadora Administrativa

Autorizó
[Firma]
Bto. Daniel Monroy Lazcano
Director Ejecutivo

**PRIMERA UNIDAD DE RESCATE,
REHABILITACIÓN Y REUBICACIÓN
DE FAUNA SILVESTRE, ENDEMIKA
Y EXÓTICA DE MÉXICO**

DF-YFS-ZOO-E-0013-98-HGO
MPSSY1304811 REG CIVS 044/11
R.F.C. URR160202R47

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE PACHUCA DE SOTO
2024-2027
EJERCICIO FISCAL 2026

Datos de Identificación del Programa presupuestario

Programa:	V0004-02	PROTECCIÓN DE LA FAUNA SILVESTRE
Órgano superior:	56	PRIMERA UNIDAD DE RESCATE, REHABILITACIÓN Y REUBICACIÓN DE FAUNA SILVESTRE ENDÉMICA Y EXÓTICA DE MÉXICO
Prioridades:	PROTECCIÓN AL AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	

Ficha técnica de indicador 2026

IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR			
CLAVE DEL INDICADOR	NOMBRE DEL INDICADOR	NIVEL	UNIDAD O ÁREA RESPONSABLE
UR02A2	Porcentaje de valoración de rehabilitación de ejemplares de fauna silvestre.	Actividad	Dirección Ejecutiva de la Primera Unidad de Rescate, Rehabilitación y Reubicación de Fauna Silvestre Endémica y Exótica de México

CARACTERÍSTICAS DEL INDICADOR			CRITERIOS CREMAA			
DIMENSIÓN	TIPO	SENTIDO	CLARIDAD	RELEVANCIA	ECONOMÍA	MONITOREABLE
EFICIENCIA	GESTIÓN	ASCENDENTE	(Si)	(Si)	(Si)	(Si)
			ADECUADO		APORTACIÓN MARGINAL	
			(Si)		(Si)	

DEFINICIÓN DEL INDICADOR

Mide el porcentaje de ejemplares que son rehabilitados con fines de reintroducción.

MÉTODO DE CÁLCULO

$$PRF = (NECFO/NTECL) * 100$$

DESCRIPCIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO

VARIABLE	DESCRIPCIÓN DEL METODO DE CÁLCULO
PRF	Porcentaje de rehabilitación de fauna.
NECFO	Número de ejemplares en condiciones físicas óptimas.
NTECL	Número total de ejemplares candidatos a liberación.

UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR

Porcentaje

FRECUENCIA DEL INDICADOR

Trimestral

Parámetros de semaforización

Línea base

Metas 2026

Parámetro	Color	Valor	Año	Valor	Relativa	Absoluta
85-109,99	Aceptable	N/A				
65-84,99	Crítico	110-114,99	2025	100.00%	100.00%	100.00%
0-64,99	En rezago	Mayor a 115				

Medio de verificación

Nombre del documento o base de datos	Reportes clínicos.
Área generadora	Jefatura de la Coordinación Médica
Periodicidad de la información	Mensual y Trimestral acumulado.
Liga del sitio web o ubicación física de la información	Archivo del Área de la Coordinación Médica

Elaboró

[Firma]
Ing. Ana Gabriela García Sánchez
Auxiliar Administrativo

Revisó

[Firma]
L.C. Miriam Hernández Sánchez
Coordinadora Administrativa

Autorizó

[Firma]
Biol. Daniel Monroy Lazcano
Director Ejecutivo

PRIMERA UNIDAD DE RESCATE,
REHABILITACIÓN Y REUBICACIÓN
DE FAUNA SILVESTRE, ENDÉMICA
Y EXÓTICA DE MÉXICO
DPYFS-ZOO-E-0013-98-HGO
MPSSY1304811 REG CIVS 044/11
R.F.C. URR160202R47

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE PACHUCA DE SOTO
2024-2027
EJERCICIO FISCAL 2026

Datos de Identificación del Programa presupuestario

Programa:	V0004-02	PROTECCIÓN DE LA FAUNA SILVESTRE
Órgano superior:	56	PRIMERA UNIDAD DE RESCATE, REHABILITACIÓN Y REUBICACIÓN DE FAUNA SILVESTRE ENDÉMICA Y EXÓTICA DE MÉXICO
Prioridades:	PROTECCIÓN AL AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	

Ficha técnica de indicador 2026

IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR

CLAVE DEL INDICADOR	NOMBRE DEL INDICADOR	NIVEL	UNIDAD O ÁREA RESPONSABLE
UR03	Porcentaje de concientización y sensibilización animal a través de recorridos guiados.	Componente	Educación Ambiental de la Primera Unidad de Rescate, Rehabilitación y Reubicación de Fauna Silvestre Endémica y Exótica de México

CARACTERÍSTICAS DEL INDICADOR

DIMENSIÓN	TIPO	SENTIDO
CALIDAD	ESTRATÉGICO	ASCENDENTE

CRITERIOS CREMAA

CLARIDAD	RELEVANCIA	ECONOMÍA	MONITOREABLE
(Si)	(Si)	(Si)	(Si)
ADECUADO (Si)		APORTACIÓN MARGINAL (Si)	

DEFINICIÓN DEL INDICADOR

Mide el porcentaje de concientización por parte de la población percibido por la aplicación del cuestionario de evaluación.

MÉTODO DE CÁLCULO

$$PCSAR = (NCC/NTCA) * 100$$

DESCRIPCIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO

VARIABLE	DESCRIPCIÓN DEL METODO DE CÁLCULO
PCSAR	Porcentaje de concientización y sensibilización animal a través de recorridos.
NCC	Número de cuestionarios con calificación igual o mayor a ocho.
NTCA	Número total de cuestionarios aplicados.

UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR

Porcentaje

FRECUENCIA DEL INDICADOR

Trimestral

Parámetros de semaforización

Rango	Color	Descripción
85-109,99	Aceptable	N/A
65-84,99	Crítico	110-114,99
0-64,99	En rezago	Mayor a 115

Línea base

Metas 2026

Año	Valor	Relativa	Absoluta
2025	100.00%	100.00%	100.00%

Medio de verificación

Nombre del documento o base de datos	Formato de Cuestionario de Concientización Ambiental Grupal
Área generadora	Educación Ambiental
Periodicidad de la información	Mensual y Trimestral acumulado
Liga del sitio web o ubicación física de la información	Archivo del Área de Educación Ambiental

Elaboró

[Firma]
Ing. Ana Gabriela García Sánchez
Auxiliar Administrativo

Revisó

[Firma]
L.C. Miriam Hernández Sánchez
Coordinadora Administrativa

Autorizó

[Firma]
Biol. Daniel Monroy Lazzano
Director Ejecutivo

PRIMERA UNIDAD DE RESCATE,
REHABILITACIÓN Y REUBICACIÓN
DE FAUNA SILVESTRE, ENDÉMICA
Y EXÓTICA DE MÉXICO
DFYFS-ZOO-E-0013-00-NGO
MPSSY1304811 REG CIVS 04/11
R.F.C. URR180202R17

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE PACHUCA DE SOTO
2024-2027
EJERCICIO FISCAL 2026

Datos de Identificación del Programa presupuestario

Programa:	V0004-02	PROTECCIÓN DE LA FAUNA SILVESTRE
Órgano superior:	56	PRIMERA UNIDAD DE RESCATE, REHABILITACIÓN Y REUBICACIÓN DE FAUNA SILVESTRE ENDEMICIA Y EXÓTICA DE MÉXICO
Prioridades:	PROTECCIÓN AL AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	

Ficha técnica de indicador 2026

IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR

CLAVE DEL INDICADOR	NOMBRE DEL INDICADOR	NIVEL	UNIDAD O ÁREA RESPONSABLE
UR03A1	Número de materiales diseñados y difundidos por redes sociales.	Actividad	Educación Ambiental de la Primera Unidad de Rescate, Rehabilitación y Reubicación de Fauna Silvestre Endémica y Exótica de México

CARACTERÍSTICAS DEL INDICADOR

DIMENSIÓN	TIPO	SENTIDO
EFICIENCIA	GESTIÓN	ASCENDENTE

CRITERIOS CREMAA

CLARIDAD	RELEVANCIA	ECONOMÍA	MONITOREABLE
(Si)	(Si)	(Si)	(Si)
ADECUADO		APORTACIÓN MARGINAL	
(Si)	(Si)		

DEFINICIÓN DEL INDICADOR

Mide el número de publicaciones en redes sociales con contenido informativo y de conciencia sobre la conservación de ejemplares de fauna silvestre.

MÉTODO DE CÁLCULO

$$NTPRS = NPRS1 + NPRS2 + \dots + NPRSn$$

DESCRIPCIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO

VARIABLE	DESCRIPCIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO
NTPRS	Número total de publicaciones en redes sociales.
NPRS1	Número de publicaciones en redes sociales en el mes 1.
NPRS2	Número de publicaciones en redes sociales en el mes 2.

UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR

Número

FRECUENCIA DEL INDICADOR

Trimestral

Parámetros de semaforización

Parámetros de semaforización			Linea base		Metas 2026	
Valor	Color	Referencia	Año	Valor	Relativa	Absoluta
85-109,99	Acceptable	N/A	2025	240	320	320
65-84,99	Critico	110-114,99				
0-64,99	En rezago	Mayor a 115				

Medio de verificación

Nombre del documento o base de datos	Formato de Banners y Publicaciones
Área generadora	Educación Ambiental
Periodicidad de la información	Mensual y Trimestral acumulado.
Liga del sitio web o ubicación física de la información	Archivo del Área de Educación Ambiental.

Elaboró

Ing. Ana Patricia García Sánchez
Auxiliar Administrativo

Revisó

L.C. Miriam Hernández Sánchez
Coordinadora Administrativa

Autorizó

Bíol. Daniel Monroy Lazcano
Director Ejecutivo

**PRIMERA UNIDAD DE RESCATE,
REHABILITACIÓN Y REUBICACIÓN
DE FAUNA SILVESTRE, ENDEMICIA
Y EXÓTICA DE MÉXICO**

DFYFS-ZOO-E-0013-88-NGO

MPSSY1304811 REG CIVS 04/11

R.F.C. URR160202R17

Datos de Identificación del Programa presupuestario

Programa:	V0004-02	PROTECCIÓN DE LA FAUNA SILVESTRE
Órgano superior:	56	PRIMERA UNIDAD DE RESCATE, REHABILITACIÓN Y REUBICACIÓN DE FAUNA SILVESTRE ENDÉMICA Y EXÓTICA DE MÉXICO
Prioridades:	PROTECCIÓN AL AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	

Ficha técnica de indicador 2026

IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR

CLAVE DEL INDICADOR	NOMBRE DEL INDICADOR	NIVEL	UNIDAD O ÁREA RESPONSABLE
UR03A2	Número de talleres impartidos a los visitantes e instituciones educativas.	Actividad	Educación Ambiental de la Primera Unidad de Rescate, Rehabilitación y Reubicación de Fauna Silvestre Endémica y Exótica de México

CARACTERÍSTICAS DEL INDICADOR

DIMENSIÓN	TIPO	SENTIDO
EFICIENCIA	GESTIÓN	ASCENDENTE

CRITERIOS CREMAA

CLARIDAD	RELEVANCIA	ECONOMÍA	MONITOREABLE
(SI)	(SI)	(SI)	(SI)
ADECUADO			APORTACIÓN MARGINAL
(SI)			(SI)

DEFINICIÓN DEL INDICADOR

Mide el número de talleres proporcionados a los visitantes e instituciones educativas con conciencia sobre la conservación de ejemplares de fauna silvestre.

MÉTODO DE CÁLCULO

$$NTP = NTP1 + NTP2 + \dots + NTPn$$

DESCRIPCIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO

VARIABLE	DESCRIPCIÓN DEL METODO DE CÁLCULO
NTP	Número total de talleres proporcionados.
NTP1	Número de talleres proporcionados en el mes 1.
NTP2	Número de talleres proporcionados en el mes 2.

UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR

Número

FRECUENCIA DEL INDICADOR

Trimestral

Parámetros de semaforización

Parámetro	Color	Valor
85-109,99	Aceptable	N/A
65-84,99	Crítico	110-114,99
0-64,99	En rezago	Mayor a 115

Línea base

Año	Valor	Metas 2026	
		Relativa	Absoluta
2025	120	160	160

Medio de verificación

Nombre del documento o base de datos	Formato de registro de talleres y fotografías
Área generadora	Educación Ambiental
Periodicidad de la información	Mensual y Trimestral acumulada.
Liga del sitio web o ubicación física de la información	<p>PRIMERA UNIDAD DE RESCATE, REHABILITACIÓN Y REUBICACIÓN DE FAUNA SILVESTRE, ENDÉMICA Y EXÓTICA DE MÉXICO</p> <p>Archivo del Área de Educación Ambiental</p> <p>T-3-ZOO-E-0013-98-1130</p> <p>MPSSY1304811 REG CIVS 04/11</p> <p>R.F.C. URR160202R17</p>

Elaboró

[Firma]
Ing. Ana Gabriela García Sánchez
Auxiliar Administrativo

Revisó

[Firma]
L.C. Miriam Hernández Sánchez
Coordinadora Administrativa

Autorizó

[Firma]
Biol. Daniel Monroy Lazcano
Director Ejecutivo

Datos de identificación del Programa presupuestario

Programa:	V0004-02	PROTECCIÓN DE LA FAUNA SILVESTRE
Órgano superior:	56	PRIMERA UNIDAD DE RESCATE, REHABILITACIÓN Y REUBICACIÓN DE FAUNA SILVESTRE ENDÉMICA Y EXÓTICA DE MÉXICO
Prioridades:	PROTECCIÓN AL AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	

Datos generales del Programa 2026

Objetivos del Programa 2026	
Objetivo General:	Contribuir al incremento del equilibrio ecológico a través de la preservación de la fauna silvestre, endémica y exótica.
Objetivo específico:	Incrementar la preservación de los ejemplares de fauna silvestre endémica y exótica en el municipio de Pachuca de Soto

Alineación Programática

	Plan Nacional de Desarrollo	Plan Estatal de Desarrollo	Plan Municipal de Desarrollo	Objetivo de los ODS:	Vida de ecosistemas terrestres
Acuerdo:	N/A	4. Acuerdo para el Desarrollo Sostenible e Infraestructura Transformadora.	Acuerdo 4. Pachuca con un medio ambiente sostenible	Meta del Objetivo:	<p>15.5 Adoptar medidas urgentes y significativas para reducir la degradación de los hábitats naturales, detener la pérdida de biodiversidad y, de aquí a 2020, proteger las especies amenazadas y evitar su extinción.</p> <p>15.7 Adoptar medidas urgentes para poner fin a la caza furtiva y el tráfico de especies protegidas de flora y fauna y abordar tanto la demanda como la oferta de productos ilegales de flora y fauna silvestres.</p> <p>15.8 De aquí a 2020, adoptar medidas para prevenir la introducción de especies exóticas invasoras y reducir significativamente sus efectos en los ecosistemas terrestres y acuáticos y controlar o erradicar las especies prioritarias.</p> <p>15.a Movilizar y aumentar significativamente los recursos financieros procedentes de todas las fuentes para conservar y utilizar de forma sostenible la biodiversidad y los ecosistemas.</p> <p>15.c Aumentar el apoyo mundial a la lucha contra la caza furtiva y el tráfico de especies protegidas, incluso aumentando la capacidad de las comunidades locales para perseguir oportunidades de subsistencia sostenibles.</p>
Objetivo:	N/A	4.4 Cuidado del Medio Ambiente	4.4 Desarrollar e impulsar acciones estratégicas para la protección, conservación y restauración de la biodiversidad y los ecosistemas del municipio, asegurando la sostenibilidad de los recursos naturales y fomentando el compromiso de la comunidad en su preservación.	Módulo de la GDM:	5. Medio Ambiente
Estrategia:	N/A	<p>4.4.5. Impulsar la educación, comunicación y difusión ambiental en los diversos sectores de la sociedad hidalguense.</p> <p>4.4.6. Incrementar la capacidad estatal para la conservación, restauración, conocimiento de la biodiversidad y los recursos naturales, impulsando su manejo y aprovechamiento sostenible.</p>	<p>4.4.2 Fomentar una cultura de conciencia ambiental en escuelas, comunidades y empresas a través de programas de educación y sensibilización sobre la importancia de la biodiversidad.</p> <p>4.4.4 Promover la protección y bienestar animal mediante campañas de tenencia responsable y programas de vacunación, esterilización y adopción.</p> <p>4.4.5 Contribuir a la preservación de la fauna silvestre mediante rescates, rehabilitación y liberación en hábitats adecuados, en colaboración con centros de conservación y protección ambiental.</p>	Indicador:	5.1 Preservación del medio ambiente
Lineas de Acción Municipal atendidas por el Programa					
4.4.2.3	Organizar cursos, talleres y recorridos guiados en espacios naturales para la educación a estudiantes, familias y visitantes. sobre la biodiversidad local.				
4.4.2.4	Implementar actividades de sensibilización sobre la fauna urbana y silvestre para la reducción de la tasa de mortalidad mediante la educación comunitaria.				
4.4.4.3	Cooperar con instituciones especializadas para la rehabilitación y reubicación de fauna silvestre en áreas de conservación.				
4.4.5.1	Desarrollar e implementar programas de rehabilitación y reintroducción de fauna silvestre en sus hábitats, en coordinación con áreas protegidas y santuarios. con áreas protegidas y santuarios.				
4.4.5.2	Gestionar e incrementar recursos públicos y privados destinados a programas de conservación de fauna y monitoreo de especies en riesgo.				
4.4.5.3	Fortalecer la infraestructura y el personal especializado en servicios veterinarios y conservación de fauna silvestre.				

Componente	Unidad Responsable	Alineación Transversal	¿Cuenta con Padrón de Beneficiarios?	Tipo de Registro del Padrón de Beneficiarios	Tipo de población beneficiada	Población/Área de Enfoque Potencial	Población/Área de enfoque Objetivo
Programa para la preservación de ejemplares bajo cuidado humano fortalecido	Coordinación Médica	Preservación del medio ambiente y recursos naturales	No	No aplica	No Aplica	La fauna endémica del Estado de Hidalgo que se distribuye en los bosques: cuervo, murciélago, musaraña y rana; en las sierras: venado cola blanca, gato montés y onza; en la región Huasteca: tlacuache, puerco espín, tejón, cotorra, colibrí, codorniz y guajolote silvestre; en los matorrales: liebres torda y cola negra, búho y víbora de cascabel; animales en peligro de extinción: jaguar y tigrillo.	La fauna endémica como exótica que se encuentra en el estado de Hidalgo que ha sido rescatada o decomisada por la autoridad ambiental competente, entre los cuales se encuentran ejemplares de tenencia ilegal o que se encuentran bajo algún tipo de maltrato que, con frecuencia son aves (psitácidos, aves rapaces, etc.), cacomixtles, tlacuaches, grandes felinos, reptiles y pequeños mamíferos.
Programa para la liberación o reubicación de ejemplares de fauna silvestre fortalecido	Bienestar Animal	Preservación del medio ambiente y recursos naturales	No	No aplica	No Aplica	La fauna endémica del Estado de Hidalgo que se distribuye en los bosques: cuervo, murciélago, musaraña y rana; en las sierras: venado cola blanca, gato montés y onza; en la región Huasteca: tlacuache, puerco espín, tejón, cotorra, colibrí, codorniz y guajolote silvestre; en los matorrales: liebres torda y cola negra, búho y víbora de cascabel; animales en peligro de extinción: jaguar y tigrillo.	La fauna endémica como exótica que se encuentra en el estado de Hidalgo que ha sido rescatada o decomisada por la autoridad ambiental competente, entre los cuales se encuentran ejemplares de tenencia ilegal o que se encuentran bajo algún tipo de maltrato que, con frecuencia son aves (psitácidos, aves rapaces, etc.), cacomixtles, tlacuaches, grandes felinos, reptiles y pequeños mamíferos.
Programa para la conciencia y sensibilidad animal mejorado	Coordinación Médica	Preservación del medio ambiente y recursos naturales	No	No aplica	Niños, Niñas, Adolescentes	La población que radica en el Municipio de Pachuca de Soto asciende a los 314,331 habitantes de acuerdo al Instituto Nacional de Geografía, incluyendo hombres y mujeres en grupos de edad desde los 0 años hasta los 85 años o más. (INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020).	Los visitantes del Bioparque, los cuales son 60,000 personas aproximadamente, de acuerdo al registro de asistencia de la Primera Unidad de Rescate, Rehabilitación y Reubicación de Fauna Silvestre, Endémica y Exótica de México.
Programas presupuestarios con los que se complementa							
Clave	Nombre		Justificación				
V0004-01	PACHUCA VIVA		Con relación a la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable, dentro de su programa existen actividades que buscan el bienestar animal y la sensibilización de las personas en este tema.				

Elaboró

 Ing. Gabriela García Sánchez
 Auxiliar Administrativo

Revisó

 L.C. Miriam Hernández Sánchez
 Coordinadora Administrativa

Autorizó

 Biol. Daniel Morroy Lazzano
 Director Ejecutivo

Datos de identificación del Programa presupuestario

Programa:	V0004-02	PROTECCIÓN DE LA FAUNA SILVESTRE
Órgano superior:	56	PRIMERA UNIDAD DE RESCATE, REHABILITACIÓN Y REUBICACIÓN DE FAUNA SILVESTRE ENDEMICIA Y EXÓTICA DE MÉXICO
Prioridades:		PROTECCIÓN AL AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

Formato de Calendarización por Programa 2026

Presupuesto asignado al programa: \$2,448,224.40

Calendarización de las Metas Anuales, Avance Programado

Nivel	Objetivos	Nombre del indicador	Unidad de medida	Sentido	METAS PROGRAMADAS									
					1ER TRIMESTRE	2DO TRIMESTRE	3ER TRIMESTRE	4TO TRIMESTRE	% DE AVANCE ANUAL	% DE AVANCE ANUAL ACUMULADO	META RELATIVA	META ABSOLUTA		
Fin	Contribuir al incremento del equilibrio ecológico a través de la preservación de la fauna silvestre, endémica y exótica.	Índice de riesgo de extinción	Porcentaje	Ascendente	0	0	0	67.50%	100.00%	100.00%	67.50%	67.50%		
Propósito	Los ejemplares de fauna silvestre endémica y exótica en el municipio de Pachuca de Soto reciben acciones de conservación	Índice de Conservación y Educación en Fauna Silvestre	Porcentaje	Ascendente	0%	0%	0%	100%	100%	100%	100%	100%		
C.1.	Programa para la preservación de ejemplares bajo cuidado humano fortalecido.	Tasa de supervivencia de ejemplares de fauna silvestre.	Porcentaje	Ascendente	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100.00%	100%		
A.1.1.	Atención médica integral para ejemplares de fauna que han sufrido algún incidente en vida libre, víctimas del maltrato o decomiso por la autoridad ambiental.	Porcentaje de rehabilitación médica integral.	Porcentaje	Ascendente	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100.00%	100.00%		
A.1.2.	Atención para el alojamiento y el bienestar animal de ejemplares de fauna.	Porcentaje de atención sobre bienestar animal.	Porcentaje	Ascendente	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100.00%	100.00%		
C.2.	Programa para la liberación o reubicación de ejemplares de fauna silvestre fortalecido.	Porcentaje de liberación y/o reubicación.	Porcentaje	Ascendente	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100.00%	100%		
A.2.1.	Valoración de los ejemplares de fauna silvestre ingresados con fines de reintroducción.	Porcentaje de valoración de ejemplares de fauna silvestre.	Porcentaje	Ascendente	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100.00%	100.00%		
A.2.2.	Atención y seguimiento oportuno a la rehabilitación de ejemplares de fauna ingresados con fines de reintroducción.	Porcentaje de rehabilitación de ejemplares de fauna silvestre.	Porcentaje	Ascendente	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100.00%	100.00%		
C.3.	Programa para la conciencia y sensibilidad animal mejorado.	Porcentaje de concientización y sensibilización animal a través de recorridos guiados.	Porcentaje	Ascendente	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100.00%	100%		
A.3.1.	Diseño y difusión de materiales informativos sobre conciencia animal.	Número de materiales diseñados y difundidos por redes sociales.	Número	Ascendente	80	80	80	80	80	80	25.00%	320		
A.3.2.	Implementación de talleres de conciencia y sensibilidad animal.	Número de talleres impartidos a los visitantes e instituciones educativas.	Número	Ascendente	40	40	40	40	40	40	25.00%	160		

Elaboró

Ing. Ana Gabriela García Sánchez
Auxiliar Administrativo

Revisó

L.C. Miriam Hernández Sánchez
Coordinadora Administrativa

Autorizó

Bicli Darío Montero Lazzano
Director Ejecutivo